

JOSÉ DUVÁN AGUIRRE AGUIRRE

Jefe de Control Interno

Austeridad del Gasto I-2025

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al Primer Trimestre de 2025 (enero, febrero, marzo) comparado con el Primer Trimestre del 2024, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022, que deroga la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 y aplicando los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Así mismo, el Decreto departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público del Departamento de Caldas” su Decreto modificatorio N° 0171 del 27 de agosto de 2018, por el cual se modificó el artículo octavo de la misma, el cual fue igualmente modificado por el Decreto N° 0173 del 11 de julio de 2019, que aclaró el inciso segundo del artículo primero de éste, con la corrección de un error formal en una fecha y lo definido en el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015 donde se estipula que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe verificar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre la austeridad del gasto público.

1. OBJETIVO DEL INFORME:

La oficina de CONTROL INTERNO en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Gobernación de Caldas, a través de la normatividad vigente, presenta INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO para el Primer Trimestre del año 2025 COMPARATIVO con el Primer Trimestre del año 2024, que permita verificar y evidenciar el grado de cumplimiento de las normas en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Para el logro del objetivo se procedió a efectuar:

1. Verificar y evidenciar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.

2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

2. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, en las vigencias del Primer Trimestre: 02 de enero al 31 de marzo del año 2025, tomando como referencia comparativa el Primer Trimestre del año 2024, en el marco de la Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público. El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- Compensación de Vacaciones en Dinero
- Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- Viáticos y Gastos de Viaje
- Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- Materiales y Suministros
- Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

3. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Coordinador Administrativo y Financiero y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

4. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del Primer Trimestre del año 2025 en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del Primer Trimestre año 2024, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 08 de 2022, el Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, y las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas, decretadas por el Gobernador del Departamento de Caldas en enero de 2016.

En cumplimiento de las mencionadas normas en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE, para el presente informe se procede con la revisión de los gastos con la información suministrada por el Proceso Financiero como área responsable y que es el insumo para generar este informe, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Primer Trimestre de la vigencia 2025

PLANTA DE PERSONAL

Se relaciona los cargos y el número de cargos que a la fecha de corte del presente informe tiene la Asociación Aeropuerto del Café dentro de su planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE		
PRIMER TRIMESTRE 2024-2025		
NIVEL	2024	2025
GERENTE	1	1
DIRECTOR	1	1
PROFESIONALES	6	6
TECNICOS	3	3
ASISTENCIALES	4	4
TOTAL	15	15

Fuente: Acuerdo No. 002-2015,

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE durante el Primer Trimestre de la actual vigencia no presentó variación alguna.

De acuerdo con lo anterior, la Planta de Personal está conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ PRIMER TRIMESTRE 2024-2025			
CANT	CARGO	2024	2025
1	GERENTE	X	X
1	DIRECTOR JURIDICO	X	X
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	X	X
1	INGENIERO SUPERVISOR I	X	X
1	INGENIERO SUPERVISOR II	X	X
1	JEFE AREA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	X	X
1	JEFE CONTROL INTERNO	X	X
1	INGENIERO AUXILIAR	VACANTE	X
1	ASISTENTE JURIDICO	X	X
1	CONTADOR Medio Tiempo	X	X
1	AUXILIAR GESTION AMBIENTAL	X	X
1	AUXILIAR CONTABLE Y DE PRESUPUESTO	X	X
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VACANTE	X
1	AUXILIAR TECNICO	X	X
1	SECRETARIA Sede Palestina	X	X

SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS PRIMER TRIMESTRE 2024-2025				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2024	2025	DIFEREN.	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	\$167.853.600	\$ 210.961.358	-\$ 43.107.758	-20,43%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 68.430.984	\$93.929.465	-\$25.498.481	-27,15%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2025)

El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Primer Trimestre del 2024, de enero a marzo comparado con el Primer Trimestre de la actual vigencia, tuvo un costo total de \$ **167.853.600** y para esta vigencia la suma de \$ **210.961.358**, presentando un incremento del **20,43%**, cifra que tiene relación con la vacante temporal del director jurídico quien se encontraba desempeñando el cargo de gerente (e). Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, se puede observar que para el Primer Trimestre 2024 tuvo un costo total de \$**68.430.984**

y para el Primer Trimestre de la actual vigencia el costo total fue de \$**93.929.465**

vemos un incremento del **27,15%** equivalente a \$ 25.498.481 dado que se requirió personal para ir depurando el área administrativa en cuanto al desarrollo normal de lo concerniente a todos los aspectos administrativos, concretamente para diligenciar el Formulario único de Reporte y Avance de Gestión-**FURAG**-

Ese de anotar que los contratistas de apoyo a la Gestión que prestan sus servicios a la Asociación, con pagos de prestación de servicios, están justificados en la falta de personal de planta para realizar las actividades contratadas como apoyo a la Dirección Jurídica y a la Gestión Administrativa, que son necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Asociación.

La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, enero, febrero y marzo del año 2024 y 2025, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

Tampoco se reconoció ni compensó vacaciones en dinero, salvo a los empleados cuyos contratos laborales terminaron y no habían hecho uso de vacaciones, por la duración del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
PRIMER TRIMESTRE 2024-2025				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2024	2025	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 6.987.403	\$ 6.719.386	\$ 178.017	2,65%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto2025)

Este rubro presentó un decremento del 2,65 % correspondiente a \$ 178.017, lo cual es propio por la poca actividad del quehacer diario de AEROCAFÉ, debido a que se encuentran suspendidas las obras, lo que se refleja en el poco desplazamiento de los funcionarios hacia la sede de Palestina entre otros.

Se puede evidenciar que al estar el vehículo asignado a la Gerencia contratado con un tercero no le genera ningún tipo de costo adicional a la Entidad, en lo pertinente a pagos de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros.

SEGUNDO TRIMESTRE 2022- 2023

MATERIALES Y SUMINISTROS-EQUIPOS

GASTOS GENERALES – MATERIALES Y SUMINISTROS-EQUIPOS				
PRIMER TRIMESTRE 2024- 2025				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2024	2025	DIFERENCIA	VARIACION %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 503.900	-0-	\$ 503.900	100 %
EQUIPOS	-0-	-0-	-0-	%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto2025)

En lo referente a materiales y suministros , durante el primer trimestre de la actual vigencia no se presentó gasto alguno.

En lo relacionado a Equipos en ambos trimestres 2024-2025(enero, febrero, marzo), no hubo compra de equipos.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
PRIMER TRIMESTRE 2024- 2025				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2024	2025	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4.487.650	\$ 8.184.801	-\$ 3.697.151	-45.17%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2025)

Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo con el cuadro anterior, se obtuvo un incremento de **\$ 3.697.151**, equivalente a un 45,17 %, obedece a que durante este trimestre hubo varios desplazamientos del gerente hacia Bogotá con el fin de gestionar ante la Presidencia de la República los Recursos que hacían falta para el músculo financiero del Proyecto.

INTERNET-TELEFONO

GASTOS GENERALES – INTERNET-TELEFONO				
PRIMER TRIMESTRE 2024- 2025				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2024	2025	DIFEREN.	VARIA. %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO (sede oficina Manizales)	\$ 3.729.188	\$ 2.623.620	\$ 1.105.568	42,13%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2025)

Los gastos de Internet y Teléfono Fijo de la oficina con sede en la ciudad de Manizales, Presentaron para el primer trimestre de la actual vigencia un decremento del 42%, equivalente a \$1.105.568 este corresponde a el cambio del servicio de Internet a Internet Dedicado, el cual por dicha transferencia ofrecía un descuento especial por competencia en el Mercado, sin que esto demeritara la calidad del servicio.

SERVICIOS PUBLICOS – SEDE PALESTINA

En la sede del Municipio de Palestina, Caldas, los servicios públicos, en lo relacionado con la energía, aseo, acueducto y alcantarillado respectivamente, son relacionados como gastos de Inversión, acorde al requerimiento de la licencia ambiental.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SEDE MANIZALES

Los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Oficina Principal de la Asociación Aeropuerto del Café ubicadas en el Piso 2 del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Manizales, los asume directamente la entidad propietaria del inmueble y/o el arrendador.

CONCLUSIONES

La variación porcentual permite comparar dos (2) periodos entre sí en términos de cantidades, porcentajes, determinar cuál fue el aumento o la disminución y/o el crecimiento o decrecimiento de valores de un periodo con respecto al otro Frente al informe consolidado de los gastos sometidos a políticas de Austeridad.

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ
INFORME RESUMEN AUSTERIDAD DEL GASTO
PRIMER TRIMESTRE 2024- 2025

DETALLE	2024	2025	REDUCCION AUMENTO	VARIACION %
PLANTA DE PERSONAL (15 CARGOS)	15	15		
SUELDOS DE PERSONAL	\$ 167.853.600	\$ 210.961.358	\$-43.107.758	20,43%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 68.430.984	\$ 93.929.465	\$ -25.498.481	27,15%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 6.987.403	\$ 6.719.386	\$ 178.017	2,65%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 503.900	-0-	\$ 503.900	100%
EQUIPOS	-0-	-0-		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4.487.650	\$ 8.184.801	-\$ 3.697.151	45,17%
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO Y TV	\$ 3.729.188	\$ 2.623.620	\$ 1.105.568	42,13%
CONSOLIDADO	\$ 251.992.725	\$322.418.630	\$ 70.425.905	21,84%

para el Primer Trimestre (enero, febrero y marzo) del año 2025 comparativo frente al Primer Trimestre del año 2024, con las cifras suministradas, se tiene que la variación porcentual consolidada fue del **21,84 %**, nos determina que se presentó un incremento de los gastos en el Primer Trimestre de la misma vigencia ;dado a lo explicado en la evaluación de los diferentes ítems en general, significa que realmente la Asociación viene implementando adecuadamente todas sus políticas y medidas constantes con miras a realizar un gasto más eficiente y eficaz que permita siempre la optimización de los recursos.

Cabe destacar que las directrices son las planteadas por la Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022, que deroga la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 y aplicando los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 la Ley 1474 de julio de 2011.

La OFICINA DE CONTROL INTERNO recomienda continuar dando cumplimiento para la vigencia, con la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 *“Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”*.

Igualmente, continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre *“La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan reemplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*.

Así mismo, la de utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizarlas, racionalizar el uso de papel y de tinta.

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Inculcar a los funcionarios y contratistas que al terminar la jornada laboral deberán verificar que las luces y equipos se encuentren apagados y desconectados.

Por último, hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones.

Manizales, abril de 2025

